

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319786959**

**SOCIEDAD PANADERIA Y PASTELERIA LA
CAMPEZANA LIMITADA**

**AVDA. ECUADOR #284 VALPARAISO, VALPARAISO
FABRICACION DE PAN, PRODUCTOS DE PANADERIA Y
PASTELERIA**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.**

VALPARAISO, 10/06/2019

RES. EX. N° 77319094346 /

VISTOS: La solicitud de fecha 23 de mayo de 2019, presentada por don , RUT ; en representación de la sociedad individualizada en la referencia, con domicilio en Ecuador N° 284, Valparaíso, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución N° 77317077283 del 28 de septiembre de 2017.

MARCA: CASIO
MODELO: SE-S2000
N° DE SERIE: 5806594
CAJA N°: 1
N° FISCAL: 158050
RES.EX. 2095 DE 25.05.2010 QUE AUTORIZA LA M.R.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 77317077283 de 28.09.2017, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la Dirección Regional, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

SOCIEDAD PANADERIA Y PASTELERIA LA CAMPEZANA LIMITADA

DAC.05-G1